

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

23 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, del Consejero-Delegado, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Mantenimiento y soporte de las aplicaciones Areanet implantadas en la Dirección General de Atención Primaria en los ámbitos ECOFIN, LOGÍSTICO y de RR HH para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000494/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y soporte de las aplicaciones Areanet en la Dirección General de Atención Primaria en los ámbitos ECOFIN, LOGÍSTICO y de RR HH para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 72267000-4, “Servicios de mantenimiento y reparación de software”.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado negociado.
4. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 101.674,65 euros.
— 18 por 100 de IVA: 18.301,44 euros.
— Importe total, IVA incluido: 119.976,09 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de enero de 2012.
 - b) Contratista: “Área Net, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 101.674,65 euros.
— 18 por 100 de IVA: 18.301,44 euros.
— Importe total: 119.976,09 euros.
6. Formalización:
— Fecha de formalización: 31 de enero de 2012.

Madrid, a 7 de febrero de 2012.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(03/6.256/12)